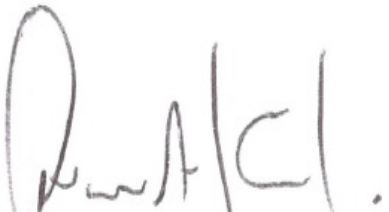


TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL KIOS		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES		101596 / 1	
CR 22 B 30 39 VILLAVICENCIO META NIT: 9019007079 Teléf. 3204221115		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
		VILLAVICENCIO, 10/06/2026.			
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 09/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 30/11/2029.			
		NUMERO DE FACTURA		05 - 0101596 / 001	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE CARRERA 59 NO. 26-70 INTERIOR I - CAN BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990278		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE CARRERA 59 NO. 26-70 INTERIOR I - CAN BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990278			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 05001015960001*VIL202606101611464 Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 188.106,00		COP 10.000,00		COP 37.640,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP 235.746,00		10/07/2026			
INTERMEDIARIOS : OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 500131					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
		Firma Autorizada			
		EL TOMADOR			

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-000I

www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL KIOS	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	101596 / 1
CR 22 B 30 39	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO, 10/06/2026.	
META	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2029.	
NIT: 9019007079	NUMERO DE FACTURA	05 - 0101596 / 001
Teléf. 3204221115		

CARATULA		
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN D COMPRA DE FECHA 29/05/2026 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No 159650 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DANE – NIVEL CENTRAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES DE CALIDAD Y DEMÁS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SUS ESPACIOS INSTITUCIONALES. - 205207		
TOMADOR/AFIANZADO UNION TEMPORAL KIOS, INTEGRADO POR 1.KIOS SAS BIC - NIT 900.562.598-8- PARTICIPACION 59.6% 2.MARESTER SAS BIC - NIT 901.551.226-1 - PARTICIPACION 40.4%		
SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 208.533.152,84 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/01/2026, hasta las 0 hs del 30/11/2027 Prima de la Cobertura : COP 57.575,00		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 156.399.864,63 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/01/2026, hasta las 0 hs del 30/11/2029 Prima de la Cobertura : COP 101.744,00		
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ----- COP 104.266.576,42 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/01/2026, hasta las 0 hs del 30/11/2027 Prima de la Cobertura : COP 28.787,00		

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUPA09-0001



COMPROBANTE DE PAGO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT: 900.814.916-1



Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNION TEMPORAL KIOS	Identificación	NIT: 9019007079
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	PÓLIZA / ENDOSO	101596 / 1

Referencia de Pago	0000050101596001
Valor Total a Pagar: \$	235.746,00
Fecha límite de pago	10/07/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: <https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm>
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
NIT: 900.814.916-1



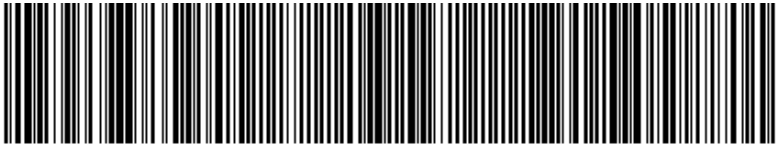
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	UNION TEMPORAL KIOS	Identificación	NIT: 9019007079
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	PÓLIZA / ENDOSO	101596 / 1

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor \$

Referencia de Pago	0000050101596001
Valor Total a Pagar: \$	235.746,00
Fecha límite de pago	10/07/2026

Total medios de pago	Valor \$
Efectivo	
Cheques	



(415)7709998724754(8020)0000050101596001(3902)00000023574600(96)20260710

- BANCO -

www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL KIOS		CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES		101596 / 1	
CR 22 B 30 39		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
VILLAVICENCIO		VILLAVICENCIO, 10/06/2026.			
META		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2029.			
NIT: 9019007079		Teléf. 3204221115		NUMERO DE FACTURA	
				05 - 0101596 / 001	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE CARRERA 59 NO. 26-70 INTERIOR I - CAN BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990278		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE CARRERA 59 NO. 26-70 INTERIOR I - CAN BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8999990278			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 05001015960001*VIL202606101611464 Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 188.106,00		COP 10.000,00		COP 37.640,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP 235.746,00		10/07/2026			
INTERMEDIARIOS : OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LTDA					
CLASE: AGENCIAS					
CLAVE: 500131					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA					
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.					
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-0000000000CUPA12-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula					

www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL KIOS	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	101596 / 1
CR 22 B 30 39	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO, 10/06/2026.	
META	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 09/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/11/2029.	
NIT: 9019007079	NUMERO DE FACTURA	05 - 0101596 / 001
Teléf. 3204221115		

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN D COMPRA DE FECHA 29/05/2026 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.	
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No 159650 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DANE - NIVEL CENTRAL, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES DE CALIDAD Y DEMÁS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SUS ESPACIOS INSTITUCIONALES. - 205207	
TOMADOR/AFIANZADO UNION TEMPORAL KIOS, INTEGRADO POR 1.KIOS SAS BIC - NIT 900.562.598-8- PARTICIPACION 59.6% 2.MARESTER SAS BIC - NIT 901.551.226-1 - PARTICIPACION 40.4%	
SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP	208.533.152,84
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/01/2026, hasta las 0 hs del 30/11/2027	
Prima de la Cobertura : COP 57.575,00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP	156.399.864,63
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/01/2026, hasta las 0 hs del 30/11/2029	
Prima de la Cobertura : COP 101.744,00	
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ----- COP	104.266.576,42
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/01/2026, hasta las 0 hs del 30/11/2027	
Prima de la Cobertura : COP 28.787,00	

www.berkley.com.co
Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916
Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

b | Berkley Colombia Seguros
| a Berkley Company

TOMADOR	UNION TEMPORAL KIOS	Identificación	NIT: 9019007079
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	PÓLIZA / ENDOSO	101596 / 1

Referencia de Pago	0000050101596001
Valor Total a Pagar: \$	235.746,00
Fecha límite de pago	10/07/2026

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: <https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm>
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

b | Berkley Colombia Seguros
 La Berkley Company

TOMADOR	UNION TEMPORAL KIOS	Identificación	NIT: 9019007079
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES	PÓLIZA / ENDOSO	101596 / 1

Detalle del Pago en Cheque			Referencia de Pago	0000050101596001
Código Banco	Cheque N°	Valor \$	Valor Total a Pagar: \$	235.746,00
			Fecha límite de pago	10/07/2026
			Total medios de pago	Valor \$
			Efectivo	
			Cheques	



- BANCO -



www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



www.berkley.com.co

Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3, Bogotá D.C. | NIT 900.814.916

Atención telefónica desde cualquier parte del país: (601)3572727 | servicioalcliente@berkley.com.co

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Bogotá D.C., 11 de junio de 2026.

Señores
Union temporal Kios

Asunto: Aprobación adición a Garantía de Cumplimiento No. 101596 expedida por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA que amparan la orden de compra No 159650

Cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en la Resolución No 1804 del 14 de agosto de 2024 y el Manual de Contratación de la entidad, se le informa que ha sido aprobada la adición a la Garantía de Cumplimiento No. 101596 expedida por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA que amparan la orden de compra No 159650 cuyo objeto es "Prestación integral del servicio de aseo y cafetería en las instalaciones de la sede DANE – Nivel Central, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y demás requerimientos establecidos por la entidad para el adecuado funcionamiento y mantenimiento de sus espacios institucionales", por valor de \$ 1.042.665.764,21 MCTE.

Los amparos aprobados son los siguientes:

Garantía de Cumplimiento 101596				
Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Anexo
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	09/06/2026	30/11/2027	\$208.533.152,84	1
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/06/2026	30/11/2029	\$156.399.864,63	1
Correcto funcionamiento de los equipos	09/06/2026	30/11/2027	\$104.266.576,42	1

Atentamente,

(firmado electrónicamente)
HERMES CUENCA MENESES
C.C. 1010200581
Coordinador GIT Área Gestión Contractual

Proyectó: Santiago David Bravo Piarpuzan – Abogado GIT Área Gestión Contractual



RE: Radicación oficial Modificación Adición OC 159650

Desde Hermes Cuenca Meneses <hcuencam@dane.gov.co>

Fecha Jue 11/06/2026 20:23

Para Santiago David Bravo Piarpuzan <sdbravop@dane.gov.co>

CC Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>

Estimado.

Cordial saludo.

Verificada la garantía se aprueba la misma.

Cordialmente,



Hermes Cuenca Meneses
Coordinador GIT Área Gestión Contractual
hcuencam@dane.gov.co
Tel: (601) 5978300
Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Santiago David Bravo Piarpuzan <sdbravop@dane.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 15:27

Para: Hermes Cuenca Meneses <hcuencam@dane.gov.co>

Cc: Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>
Asunto: RE: Radicación oficial Modificación Adición OC 159650

Cordial saludo,

Remito aprobación de adición a la garantía de cumplimiento dentro de la OC 159650 cuyo objeto es: "Prestación integral del servicio de aseo y cafetería en las instalaciones de la sede DANE – Nivel Central, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y demás requerimientos establecidos por la entidad para el adecuado funcionamiento y mantenimiento de sus espacios institucionales", para su aprobación.

Att.



Santiago David Bravo Piarpuzan
Abogado Contratista
GIT Área Gestión Contractual
sdbravop@dane.gov.co
Tel: (601) 5978300
Cra. 59 #26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE; puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 9:17
Para: Santiago David Bravo Piarpuzan <sdbravop@dane.gov.co>
Asunto: Fw: Radicación oficial Modificación Adición OC 159650

Bueno días mi estimado Santiago,

Me permito remitir las pólizas actualizadas de Kios.

Quedo atenta,

Diana Milena Pinzón Pulido

FECHA: 11/06/2026
CONSECUTIVO: 000000000023652

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00101596 Endoso 0001 fue expedida el 10 de JUNIO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNION TEMPORAL KIOS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
-DANE

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
-DANE

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO ENTRE PARTICULARES

VIGENCIA: Desde 09/06/2026
Hasta 30/11/2029

LIMITE ASEGURADO: COP 469.199.593,89

VALOR PRIMA: COP 198.106,00

IVA: COP 37.640,00

PRIMA TOTAL: COP 235.746,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 11 días del mes de JUNIO de 2026.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co